

19300 *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2004, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes M. Petit, S. A.: Embalaje combinado, código 4G, marca Cartonajes M. Petit, modelo «44138-H04/03», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Cartonajes M. Petit, S. A., con domicilio social en Pol. Ind. El Pla; Sant Josep, 137, municipio de Sant Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes M. Petit, S. A., en su instalación industrial ubicada en Sant Feliu de Llobregat: Embalaje combinado, código 4G, marca Cartonajes M. Petit, modelo «44138-H04/03», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33055067/04, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 05-12-2003), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 09-12-2003), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-948 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Cartonajes M. Petit «44138-H04/03».

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 29/04/2006 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 29 de abril de 2004.—El Director General, Josep Isern i Sitjà.

ANEXO

Fabricante : Cartonajes M. Petit, S. A. C/ Sant Josep, 137-P.I. «El Pla». 08980-Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Nombre EIC y n.º informe: ICICT, S. A.-VC.BB.33055067/04.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-948-11
IMDG/OACI	02-H-948

2 Características del envase: «44138-H04/03».

Identificación:

Envase interior:

Material absorbente de color amarillo que envuelve el dispositivo airbag.

Peso material absorbente: 254 g.

Peso del dispositivo airbag: 1312 g.

Número de envases por caja: 1 por caja.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0427 del código FEFCO, de cartón ondulado doble cara canal C.

Peso de la caja vacía: 946 gramos.

Peso bruto máximo del embalaje lleno: 2,513 Kg.

Dimensiones exteriores: 1695 x 309 x 75 mm.

Gramaje: 580 g/m².

Composición: K175 / F160 / K175.

Grupo de embalaje: III (Z).

Peso bruto máximo del embalaje: 3 kg.

Marcado: UN 4G/Z3/S/*E/**/****.

Materias a transportar:

Grupo de embalaje: III (Z).

Peso bruto máximo del embalaje: 3 kg.

ADR/RID/IMDG:

N.º ONU: 3268.

Nombre: Dispositivos para inflar bolsas neumáticas inflables o módulos de bolsas neumáticas inflables o pretensores de cinturones de seguridad.

Clase: 9.

Código de clasificación: M5.

Etiqueta: 9.

Instrucción del embalaje: P902.

Disposiciones especiales: 280, 289.

IATA/OACI:

N.º ONU: 3268.

Nombre: Pretensores de cinturones de seguridad.

Clase o división : 9.

Disposiciones especiales: A32, A115, A119.

Instrucciones de embalaje: 917 aeronaves de carga y pasaje.

*: Fecha de fabricación.

** : Anagrama del fabricante.

***: Número de certificación de tipo.

19301 *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2004, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes M. Petit, S. A.: embalaje combinado, Código 4G, marca «Cartonajes M. Petit», modelo 17050-H03/31, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.*

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por «Cartonajes M. Petit, S. A.», con domicilio social en Pol. Ind. El Pla; Sant Josep, 137, municipio de Sant Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por «Cartonajes M. Petit, S. A.», en su instalación industrial ubicada en Sant Feliu de Llobregat: Embalaje Combinado, código 4G, marca «Cartonajes M. Petit», modelo 17050-H03/31, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33055545/04, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 05-12-2003), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-949 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: «Cartonajes M. Petit» 17050-H03/31.

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.